

Acta
Sesión Ordinaria No. 96
marzo 20, 2024



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del veinte de marzo del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Emilio Eduardo Briones Valdez; Mariana Concepción Calvillo MC COY; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Marcela del Carmen de León Bernal; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Cruz Felipe Fragoso Portales; Esther González Díaz; Rubén Guajardo Barrera; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Salvador Isais Rodríguez; Miguel Ángel López Salas; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Miguel Ángel Segura Méndez; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Cruz Felipe Fragoso Portales, Bernarda Reyes Hernández, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 95 del 14 de marzo, aprobada por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, legislador José Antonio Lorca Valle, 14 marzo presente año, deja sin efecto y da por terminada solicitud de licencia a partir de 15 marzo: de enterado. Oficio 21, IFSE, 13 marzo año en curso, recibido 14 mismo mes y año, comunica a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización publicación de su reglamento interior en P.O. Estado: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 257, CEGAIP, 14 marzo presente año, respuesta exhorto 4565: a Comisión de Transparencia y Acceso a

la Información Pública. Oficio 254, CEGAIP, 13 marzo año en curso, recibido 14 mismo mes y año, respuesta exhorto 3923: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Oficio 30, presidenta interina Soledad de Graciano Sánchez, 6 marzo año en curso, recibido 13 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 17 en su fracción III el párrafo cuarto Constitución Local: archívese. Oficio 31, presidenta interina Soledad de Graciano Sánchez, 6 marzo presente año, recibido 13 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local: archívese. Oficio 32, presidenta interina Soledad de Graciano Sánchez, 6 marzo año en curso, recibido 13 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 27 Constitución Local: archívese. Oficio 987, presidenta Tampamolón Corona, 22 febrero presente año, recibido 13 marzo mismo año, inventario: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 16, DIF Villa de Arista, 12 marzo año en curso, recibido 13 mismo mes y año, estados financieros febrero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 164, presidente Villa Hidalgo, 29 febrero presente año, recibido 14 marzo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 17 en su párrafo primero, y fracción II Constitución Local: agréguese. Oficio 164, presidente Villa Hidalgo, 29 febrero año en curso, recibido 14 marzo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: agréguese. Oficio 33, ayuntamiento Cerritos, 14 marzo presente año, inventario bienes a 31 diciembre 2023: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Copia oficio s/n, ayuntamiento Matehuala, sin fecha, recibida 14 marzo año en curso, notifica cumplimiento sentencia expediente TESLP/JDC/101/2021: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 30, ayuntamiento Ébano, 14 marzo presente año, recibido 15 mismo mes y año, catálogo general inmuebles; e inventario muebles: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 34, presidente Rayón, 13 marzo año en curso, recibido 15 mismo mes y año, catálogo inmuebles; e inventario muebles: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 716,

ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 14 marzo presente año, recibido 15 mismo mes y año, estados financieros julio-septiembre 2023: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 717, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 14 marzo año en curso, recibido 15 mismo mes y año, estados financieros octubre-diciembre 2023: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 142, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 14 marzo año en curso, recibido 15 mismo mes y año, inventario 2023: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 485, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 12 marzo presente año, recibido 15 mismo mes y año, acta cabildo aprobación cuenta pública y estados financieros febrero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 89, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 13 marzo año en curso, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero febrero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 741, Congreso Puebla, 28 febrero presente año, recibido 13 marzo mismo año, presidente juntas de, gobierno; y coordinación política periodo 29 febrero-14 septiembre; y 1ª mesa directiva 3er año: archívese. Escrito, periodistas cuatro regiones Estado, 14 marzo presente año, posicionamiento contra eliminación categorías premio estatal periodismo: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con copia a Comisión Especial de Atención a Periodistas. Discursos: a) Día de la Expropiación Petrolera en México.(18 de marzo); b) Día del Artesano.(19 de marzo); c) Natalicio del Lic. Benito Pablo Juárez García.(21 de marzo de 1958); y d) Día Mundial del Agua.(22 de marzo), participaron los legisladores, Emilio Eduardo Briones Valdez; Bernarda Reyes Hernández; Miguel Ángel Segura Méndez; y Miguel Ángel López Salas. Iniciativas. Cecilia Senllace Ochoa Limón, Emilio Eduardo Briones Valdez, Miguel Ángel Segura Méndez, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Esther González Díaz, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, Salvador Isais Rodríguez, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, la que insta reformar las fracciones, XVII, XVIII y la vigente fracción XVIII se recorre para hacer la fracción XIX del artículo 6º de

la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Esther González Díaz, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Emilio Eduardo Briones Valdez, Miguel Ángel Segura Méndez, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, y Salvador Isais Rodríguez, la que plantea reformar los artículos, 29 en su fracción V, 35 en su párrafo segundo, y 111, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Bernarda Reyes Hernández, la que impulsa adicionar fracción XLIX y L al artículo 12, y el artículo 23 BIS a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Fomento al Turismo; adhesión de los legisladores, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Alejandro Leal Tovías. Emma Idalia Saldaña Guerrero, y José Mario de la Garza Marroquín, la que requiere adicionar un tercer párrafo al artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Hacienda del Estado; y Gobernación. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que propone reformar los artículos, 30, y 31 de la Ley de Defensoría Social del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos. Dictámenes; aprobado por mayoría dispensar la lectura. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Desarrollo Rural y Forestal: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 6°, 7°, 9° en su primer párrafo, 11 en su primer párrafo, 12 en su primer párrafo, 13 en su primer párrafo, 15 en su primer párrafo, y 16 de la Ley para la Prevención y Manejo Integral e Institucional de los Incendios Forestales para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que reforma la fracción III del artículo 282 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, la dictaminadora lo retiró. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que

modifica ley; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, desafectar 2,398 bienes muebles y darlos de baja del inventario general de bienes muebles, bajo la modalidad de destrucción; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que modifica decreto; Cecilia Senllace Ochoa Limón, lo presentó; intervino en pro Alejandro Leal Tovías; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; 3 abstenciones de, Mariana Concepción Calvillo MC COY, Bernarda Reyes Hernández, y Edmundo Azael Torrescano Medina; 5 votos en contra de, Juan Francisco Aguilar Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; José Ramón Torres García, ausente; aprobado por mayoría el Decreto que reforma los Artículos, Primero, Segundo, Octavo, Noveno, Décimo Primero; Décimo Segundo; y Décimo Tercero; y adiciona a los Artículos, Primero dos párrafos; Segundo cinco fracciones, éstas como fracciones XI a XV; Octavo un párrafo con ocho incisos, éstos como incisos a) a h); y el Artículo Décimo Cuarto, al Diverso Legislativo Número 385 BIS, publicado en el entonces Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 26 de mayo de 1981; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que promueve exhorto; intervino en pro Liliana Guadalupe Flores Almazán; suficientemente discutido por mayoría; Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestó; votación nominal 25 votos a favor; María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al titular de la Coordinación de Protección Civil del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezca contacto con la Coordinación Municipal de Protección Civil del ayuntamiento de Tamuín, con el fin de que, se verifique la existencia y viabilidad de estudio de riesgo respecto de la obra pública que ha tenido como

parte de sus trabajos, la excavación en el "bordo sur" de ese municipio. Asimismo para que, en caso de considerar que los estudios y dictamen de riesgo con que cuente el ayuntamiento no sean suficientes, se lleve a cabo la evaluación y consecuentemente, la determinación si existe riesgo por virtud de esa obra; notifíquese. Desarrollo Territorial Sustentable; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que promueve exhorto; intervino en pro Lilita Guadalupe Flores Almazán; suficientemente discutido por mayoría; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, y Martha Patricia Aradillas Aradillas, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausente; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a la Junta Estatal de Caminos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí para que en el marco de sus atribuciones, lleve a cabo el análisis del trazo del camino que conduce del entronque de la carretera Tamuín - San Vicente al acceso a la zona arqueológica de Tamtoc, con el fin de determinar si es necesario llevar a cabo modificaciones al mismo. De igual forma para que a la brevedad se lleve a cabo la remediación del mismo; notifíquese. Punto de Acuerdo. Rubén Guajardo Barrera, el que promueve exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de la República, para que tenga a bien ordenar las acciones necesarias para que se cubra el socorro de ley al Estado de San Luis Potosí, de conformidad con las reglas que para ese rubro existen: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a conformación de Comisión Jurisdiccional para sustanciar procedimiento de juicio político en contra del presidente municipal y cabildo del municipio de San Luis Potosí, administración 2018-2021; en votación por cédula resultaron 24 votos a favor, un voto en contra; Lilita Guadalupe Flores Almazán, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por mayoría de la siguiente manera: Presidente: Juan Francisco Aguilar Hernández; Vicepresidenta: Martha Patricia Aradillas Aradillas; y Secretario: Miguel Ángel López Salas. Presidente: "Legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández, Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Miguel Ángel López Salas, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar

y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo en la Comisión Jurisdiccional para sustanciar procedimiento de juicio político en contra del presidente municipal y cabildo del municipio de San Luis Potosí, para el que esta Soberanía los ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Comunicado del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, por el que nombran coordinador del mismo al legislador Salvador Isais Rodríguez. Presidente: “Diputado Salvador Isais Rodríguez, le pregunto: ¿Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de Vocal de la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía?”. Interpelado: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hace, que el pueblo de San Luis Potosí se lo demande”. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria número 97, el lunes 25 de marzo a las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las once horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**



**Primera Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado**



**Presidente
Legislador
Roberto Ulices
Mendoza Padrón**



**Segunda Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez**